



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo sexto período de sesiones**  
Tema 83 del programa  
**El estado de derecho en los planos nacional  
e internacional**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo sexto año**

## **Cartas idénticas de fecha 8 de diciembre de 2011 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención las operaciones provocadoras y encubiertas del Gobierno de los Estados Unidos de América contra la República Islámica del Irán, que han aumentado en frecuencia e intensidad en los últimos meses.

Siguiendo esa tendencia, un avión espía no tripulado de los Estados Unidos, del modelo RQ-170 y con número de serie específico, violó recientemente el espacio aéreo del Irán. Este avión se adentró 250 kilómetros en el territorio del Irán hasta la ciudad meridional de Tabas, donde fue interceptado rápida y decisivamente por las Fuerzas Armadas de la República Islámica del Irán.

Esta no es la única agresión ni la única operación encubierta llevada a cabo por los Estados Unidos contra la República Islámica del Irán. Anteriormente, el Gobierno del Irán protestó enérgicamente por actos similares en varias notas enviadas al Gobierno de los Estados Unidos, entre otras, las notas de fecha 29 de octubre de 2008 y 11 de febrero de 2009.

Mi Gobierno hace hincapié en que esta violación flagrante y no provocada de su espacio aéreo por el Gobierno de los Estados Unidos representa un acto de hostilidad contra la República Islámica del Irán que contraviene claramente el derecho internacional, en particular los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno del Irán protesta enérgicamente por esas violaciones y agresiones y advierte de las consecuencias destructivas que tendría la repetición de dichos actos. La República Islámica del Irán se reserva el derecho legítimo de tomar todas las medidas necesarias para proteger su soberanía nacional.



Por la presente, mi Gobierno pide que se condenen las agresiones mencionadas y solicita que se adopten medidas claras y eficaces para poner fin a esos actos peligrosos e ilícitos, en consonancia con la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales y regionales, de conformidad con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 83 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad **Khzaee**  
Embajador  
Representante Permanente

---